



El **Ministerio de Industria** ya ha movido ficha para que el **1 de enero de 2017** estén en vigor **las ayudas a los vehículos de combustibles alternativos**

, recogidas en el Plan Movea, con el mismo presupuesto que en 2016, es decir, **16,6 millones de euros**

Según ha podido saber **La Tribuna de Automoción** de fuentes del sector, ya hay un **borrador del programa**

, que se estaría tramitando para que **se apruebe entre noviembre y diciembre**

, y así que estén operativas antes de empezar en 2017.

El Movea 2 presentaría unas condiciones similares, si bien tendrá **un par de cambios de calado**

va a destinar **una** . En primer lugar, se

cuantía menor para impulsar la implantación de infraestructura

, después de que este año no se gastara y se haya tenido que remodelar para destinarlo a comerciales, automóviles y vehículos de dos ruedas. No obstante, mantendrá las mismas categorías, aunque con otra distribución de las cuantías.

Otro aspecto que se pretende modificar es el de **los límites de ayudas fijados por el reglamento de minimis de la Unión Europea**

, por el cual una empresa no puede recibir más de 200.000 euros de ayuda en los tres últimos ejercicios fiscales, lo que impide que algunas compañías se beneficien de las subvenciones

cuando matriculan una flota.

Sin embargo, para poder eliminar esta cláusula, Industria **reducirá la cuantía de cada ayuda a cerca de 4.000 euros a las empresas**

, frente a los

particulares

, que en la categoría de automóvil,

mantendrán los 5.500 euros de la edición de 2016

.

Pablo M. Ballesteros / Madrid